

Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la imprenta y librería de Sanz y Sanz, calle de Carretas, 8 reales al mes, llevado á la casa de los señores suscriptores.



Los avisos ó artículos podrán remitirse á la Redaccion, que se halla establecida en la misma imprenta y librería francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.



BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

REAL DECRETO.

Habiéndome pedido con instancia el mariscal de campo D. José Carratalá que le relevase del cargo de Secretario del Despacho de la Guerra, en cuyo desempeño no le es posible continuar por el quebranto de su salud he venido en acceder á su súplica, declarando quedar muy satisfecha de su lealtad y de su buen celo, durante el tiempo que ha ejercido el referido ministerio: y en nombrar para el mismo en propiedad, como Reina Gobernadora en la menor edad de mi augusta Hija Doña Isabel 2.^a, al teniente general D. Manuel de Latre, sustituyéndole en su ausencia D. Manuel de Cañas, actual secretario del despacho de Marina. Tendréislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. Palacio á 19 de marzo de 1838 =Está rubricado de la Real mano.= Al conde de Ofalia, Presidente del Consejo de Ministros.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion de la Península con fecha 14 del actual me dice lo siguiente:

Excmo. Sr. Habiendo llegado á noticia de S. M. la Reina Gobernadora que en varios pueblos ocupados por los facciosos se han celebrado por los agentes de estos algunos arriendos de las fincas y derechos pertenecientes al ramo de Propios, aprovechándose de sus productos y dejando desatendidas las necesidades de los mismos pueblos, se ha servido resolver que V. E. declare por medio del Boletín oficial, que son nulos todos los arriendos de las fincas de Propios que se hagan por las autoridades rebeldes; en la inteligencia de que se obligará á los arrendatarios á entregar á

los ayuntamientos legítimos, no los precios que con aquellas hubiesen contratado, sino la cantidad que por el año comun de un quinquenio hayan producido en arrendamiento las fincas, derechos ó aprovechamientos subastados ó arrendados ilegalmente. De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península lo digo á V. E. para los efectos consiguientes.

Lo que se hace saber á los Alcaldes y Ayuntamientos constitucionales de los pueblos de esta provincia para su conocimiento. Madrid 21 de marzo de 1838. =Francisco Romo y Gamboa.

Habiendo desertado del presidio peninsular de Granada el confinado Mariano Garcia, hijo de Pedro y de Ramona Santos, natural y vecino de esta corte, cuyas señas se espresan á continuacion; prevengo á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia procuraren por cuantos medios esten á su alcance lograr su captura, remitiéndolo en su caso á disposicion del Sr. Gefe Político de aquella provincia que lo reclama, y dándome el oportuno aviso. Madrid 20 de marzo de 1838. =Francisco Romo y Gamboa.

Señas de Mariano Garcia.

Estatura regular, pelo castaño, ojos melados, nariz ancha, barba poca, cara aguileña, color trigueño.

Parte recibido en la secretaria de estado y del despacho de la Guerra.

Ejército del centro.

Orden general del 13 de marzo de 1838 en el cuartel general de Almansa. =Dispersa la faccion de Tallada á consecuencia de la sorpresa verificada en Cas-

tril el 27 del anterior por las tropas que manda el general D. Laureano Sanz, trataron los rebeldes de buscar su salvacion en las guaridas de Chelva; pero las disposiciones acordadas por el Excmo. Sr. general en jefe en el momento que tuvo noticia de aquel acontecimiento para que se inutilizasen todos los pasos del Jucar, proporcionó á la benemérita Milicia nacional de la provincia de Albacete la gloria de prestar un importantísimo servicio á la patria aprehendiendo cerca de 500 prisioneros entre ellos 30 gefes y oficiales, porcion de armas y efectos:

La misma suerte ha experimentado el cabecilla Don Antonio Tallada, que cayó en manos de los Milicianos nacionales de Barrax; pero hallándose aun humeante la sangre de los siete beneméritos oficiales é individuos de tropa que aquel sacrificó inhumanamente en el puente de Carrasco el 23 de enero último faltando alevosamente á la palabra de honor con que garantizó sus vidas á aquellos desgraciados en el acto de la capitulacion, bajo la cual se rindieron en el fuerte de Iniesta, despues de haberse defendido con la mayor bizarría y sin esperanzas de socorro contra una fuerza escesivamente superior en número, dispuso el mencionado Excmo. Sr. general en jefe se le formase la correspondiente causa para comprobar su alevosía, la cual ha sido vista y fallada en consejo de guerra ordinario despues de oída su defensa, recayendo la sentencia de ser pasado por las armas con la inscripcion al pecho *por alevoso*, cuya ejecucion se ha verificado á las cinco y media de la mañana de este dia en la plaza de Chinchilla, satisfaciendo así la vindicta pública que se hallaba ultrajada, al respeto que merecen los derechos de la humanidad y á la santidad de los pactos que de hecho existen entre los dos partidos que combaten.

Lo que se hace saber en la órden general de este ejército para conocimiento y satisfaccion de todos sus individuos.—El general gefe de la P. M. G.—Froilan Mendez Vigo.—Es copia.—Oráa.

Capitania general de Castilla la Nueva. — P. M. — Excmo. Sr.: el mariscal de campo D. Jorge D'Flinter desde Valdepeñas con fecha 14 del actual me dice lo que signe:

Excmo. Sr.: Despues de marchas y contramarchas penosísimas para cubrir del modo que me fuese posible estas provincias con la pequeña fuerza que tenia á mis órdenes, desesperado de maniobrar, á las cuatro de esta mañana cuando el rebelde Basilio se creia muy seguro en esta villa esperándome con 400 infantes y 800 caballos, le atacé y despues de un obstinado combate en las calles y en el campo triunfaron las armas de nuestra augusta Reina. El fuego duró 5 horas, y tendré el honor de poner en conocimiento de V. E., para que se sirva elevarlo al de S. M. la Reina Gobernadora, los detalles de esta gloriosa jornada que ha sido comprada con la sangre de muchos de nuestros valientes; entre los heridos se en-

[2]
cuentran el brigadier Minuisir, el gefe de E. M. comandante Don Francisco Ruiz y el capitán tambien de E. M. Don Julian Galan y otros oficiales, y tengo al mismo tiempo que lamentar la muerte de algunos buenos oficiales y soldados. La pérdida de los rebeldes es muy considerable: hasta este momento que son las doce del dia, tengo en mi poder 50 gefes y oficiales de la division de D. Basilio y mas de 300 de la clase de tropa con gran cantidad de armas de todas clases, camisas embreadas, caballos y cajas de herraduras. Los nombres y clases de los oficiales, como igualmente el número de muertos y heridos de nuestro ejército, daré á V. E. tan luego como los reciba de los destacamentos de diferentes cuerpos que combatieron bajo mis órdenes, como igualmente los nombres y clases de los prisioneros, y la recomendacion de los gefes y oficiales, quienes creo acredores á la consideracion especial de S. M. la augusta Reina Gobernadora.

NOTA. El rebelde Basilio ha tomado la direccion de la Solana del Lugar nuevo; los muchos heridos que tengo de mi tropa y de la del enemigo, y los prisioneros y el cansancio de la tropa hacen indispensable dar un descanso á los soldados.

El general Sanz, segun me avisan llegará mañana á esta, y el general Mendez Vigo se hallaba en Almodovar del Campo, con los que estoy en comunicacion.

Lo que sin pérdida de momento trascribo á V. E. para su conocimiento, y que se sirva elevarlo al de S. M., quedando en remitir á V. E. el parte detallado de esta gloriosa jornada luego que lo realice el indicado general D'Flinter. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de marzo de 1838. — Excmo. Sr.—Antonio Quiroga.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido mandar en consecuencia que se den las gracias en su Real nombre al general D'Flinter y demas individuos de su division, á quienes se reserva la Real munificencia premiar tan luego como se reciban las propuestas de los que se hayan distinguido muy particularmente.

Cuerpo de operaciones en persecucion de las facciones espedicionarias.—Excmo. Sr.: El brigadier Don Ramon Pardiñas, comandante general de la vanguardia de estas tropas, me entregó en el dia de ayer el parte siguiente: Ejército de operaciones del Norte.—Segunda division.—Excmo. Sr.: Tan luego como V. E. se ha dignado encargarme del mando de la columna de vanguardia, compuesta de 130 cazadores escogidos de las compañías de Africa y Córdoba, y 279 caballos, que formaban tres escuadrones, dos de Estremadura y uno de Borbon, á que estaban unidos 12 granaderos y coraceros de la Guardia Real; marché al pueblo de Benamaurel, en donde pasé el mismo puente que habia echado la faccion: era ya de noche,

y supe que el enemigo se dirigia á Castril, en donde debia pernoctar; como las órdenes de V. E. eran de perseguirle de cerca, y atacarle en circunstancias favorables, calculé que situado ya á la falda de la siera, no seria posible con probabilidad de resultados, puesto que la ventaja de mi caballeria desaparecia en aquel terreno desigual y quebrado. Sin embargo, teniendo presente la desmoralizacion en que marchaba, desde la gloriosa jornada de Baeza, y el ardiente deseo de mi tropa, me decidí á continuar en su busca con el objeto de sorprenderle: cinco leguas de un camino malísimo, con un viento de huracan, nevando sin cesar, no entibiaron el entusiasmo de los soldados de la patria, cubiertos de nieve, con barro hasta la rodilla, en el mas profundo silencio, y sin fumar, marcharon anhelando el momento del peligro sin dudar jamas de la victoria; hora y media antes de amanecer divisamos las fogatas de los rebeldes; previne al capitán D. Mauricio Gil que con su infanteria se adelantase, procurando sorprender la avanzada enemiga, y penetrase lo posible, dejando una reserva que sirviese de apoyo en caso de ser rechazado. Los cazadores, yertos de frio, con las armas y municiones mojadas, marcharon al combate con aquel ardimiento que presagia siempre la victoria: formé á alguna distancia la caballeria, dispuesto á secundar el ataque, y me acerqué á observar el efecto de los primeros tiros.

Nuestros cazadores avanzaron, arrollando cuanto les hizo resistencia: este puñado de valientes conducidos por el capitán Gil, los tenientes graduados de capitanes D. Vicente Diez Lopez y D. Mariano Benedicto, el subteniente graduado de teniente D. Pedro Rubin de Celis, y el subteniente D. Secundino Gollmayo, llevaron á todas partes el terror y el estrago: me es estremadamente sensible no poder detallar á V. E. las acciones gloriosas de estos esforzados oficiales: los resultados son mas poderosos que cuanto pudiera decir de unos hechos de que en la mayor parte no pude ser testigo: sin embargo de tanto heroismo los enemigos empezaban á comprender el corto número de estos valientes, y su fuego aumentaba progresivamente. No habia momento que perder: la caballeria entró al galope: los cazadores avanzaron de nuevo con un ardimiento á que nada pudo resistir: el ruido del huracan, el galopar de los caballos, y los vivas entusiasmados de los hijos predilectos de la patria llevaron el terror á los esclavos. La mitad de tiradores de Estremadura, al mando del alférez D. Felipe Lázaro, hizo prodigios de valor: el teniente coronel de Borbon D. Manuel Arregui, el comandante D. Ricardo Shelly y los capitanes D. Mariano Baquedano y D. José Antequera, y el alférez D. Cristóbal Jimeno, se distinguieron como siempre entre los bravos. El comandante de Estremadura D. José Paramo, el graduado capitán D. José Rubio Guillen, y el capitán D. Ramon Perez Vargas, manifestaron su decision: no me es posible señalar á V. E. individualmente tantas acciones distinguidas como tuvieron lu-

gar en esta noche memorable; pero no puedo pasar en silencio el mérito particular que contrajeron mis ayudantes de estado mayor, el comandante graduado teniente de la Guardia Real de infanteria D. Manuel Bodel y Orfila, ya señalado particularmente en la accion de Baeza, y el teniente de ingenieros D. Teodoro Otermin, que al través de mil peligros llevaron mis órdenes con una intrepidez y esactitud admirables, animando al soldado con su ejemplo: el ayudante de campo de V. E. teniente D. Laureano Sanz se condujo con un valor y serenidad muy superior á sus cortos años: el capitán de la Guardia Real D. José Majenis, que me acompañó voluntariamente, tuvo la desgracia de quedar desmontado en la marcha, y sin embargo se presentó á pie durante la accion; todos, en fin, Excmo. Sr., cuantos han tenido el honor de combatir en esta noche, son acreedores al reconocimiento de la patria.

Cuatrocientos hombres, que no todos pudieron pelear, han destruido una division enemiga encargada de conquistar á Andalucia. Su artilleria, caballos, armas, todos sus efectos de guerra y mas de 1000 prisioneros han caido en nuestro poder. Tallada medio desnudo se salvó á favor de la oscuridad de la noche. Los restos miserables de sus gigantescas esperanzas vagan fugitivos sin armas, llenos de espanto, perseguidos en todas direcciones por la Milicia nacional.

Sensible aunque sumamente corta, es nuestra pérdida; ha consistido solo en las heridas que recibieron peleando heroicamente el teniente D. Vicente Diez Lopez y el factor de provisiones D. Juan Bernardo Mendivil. El sargento segundo de Córdoba D. José Maria Manso y el cazador Antonio Montagut lo han sido de mucha gravedad, levemente otro cazador del mismo cuerpo. Corto ha sido tambien é incomparablemente mayor el número de enemigos muertos y heridos. La generosidad de los vencedores ha sido igual á su intrepidez; ni uno ha abusado de la victoria; los vencidos pedian cuartel, y las armas de la patria no hieren jamas sin pelear. Tal es, Excmo. Sr., el resultado de esta gloriosa jornada en que tan corto número de valientes despues de una marcha de 13 leguas, cinco de ellas en una noche tempestuosa, ha hecho ver á la nacion y al mundo la diferencia que hay entre los hombres libres y los satélites de un partido fanático y cobarde.

Lo que trasmito á V. E. para el debido conocimiento de S. M., con inclusion de las propuestas de recompensas que considero de rigorosa justicia; recomendando yo eficazmente á su soberana munificencia al intrépido brigadier Don Ramon Pardiñas, que tanto por la accion de Baza y Ubeda como por esta lo contemplo digno y acreedor al inmediato ascenso; reservándome remesar á V. E. la propuesta correspondiente á la compañía de cazadores del segundo batallon de Africa, tan luego como regrese de Granada, adonde marchó conduciendo los prisioneros. Dios guarde á V. E. muchos años. Linares 11

de marzo de 1838. — Excmo. Sr. — Laureano Sanz. —
Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de
la Guerra.

S. M. la Reina Gobernadora ha oído con satisfac-
cion tantos hechos de valor, que premiará con la ge-
nerosidad que ha sabido hacerlo respecto á los gefes
de mas graduacion.

El mariscal de campo D. Ramon Maria Narvaez,
comandante general del cuerpo de reserva de Andalu-
cía con fecha 12 del actual, dice desde Jaen que
ocupado en los intereses de las tropas de su mando
y sin perder de vista las graves atenciones de la guer-
ra, habia dictado todas las medidas convenientes á
fin de salvar á Andalucía de la incursion de los ene-
migos, para lo cual dispuso dividir las fuerzas dis-
ponibles en dos columnas, la una al mando del corone-
l D. Atanasio Aleson, y la otra á la del de la mis-
ma clase Silva, con el objeto de que el primero ope-
rase sobre la sierra de Segura para limpiarla de los
muchos dispersos que dejaron las facciones invasoras,
mientras que el segundo pasaba á encargarse del con-
voy, introduciéndole en aquella provincia: que am-
bas operaciones tuvieron un éxito favorable: que el
coronel Aleson con sus tropas y el eficaz auxilio de
los heróicos Nacionales de aquella sierra, capturó
500 facciosos dispersos, debiendo en su mayor parte
estas ventajas al patriotismo de los curas párrocos de
Hornos, Pontones y Santiago de la Espada, cuyos in-
dividuos recomienda el referido comandante gene-
ral, añadiendo que el convoy llegó felizmente á su
destino, y que las fuerzas que le escoltaban siguie-
ron sus operaciones contra la faccion Basilio.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido resol-
ver en consecuencia se den las gracias en su Real nom-
bre al general Narvaez por su actividad nunca des-
mentida.

El general en gefe del ejército del Norte, desde
Bribiesca el 17 del actual, dice que en Haro reci-
bió aviso de que ocho ó nueve batallones castellanos
y 400 caballos, protegidos por otras fuerzas alave-
sas y navarras, se habian dirigido hácia Medina pa-
ra realizar la expedicion: que en aquella madrugada
se puso en marcha con nueve batallones: que el ge-
neral Latre con fecha del 16 le participaba desde
Villarcayo que tuvo un encuentro el 15 por la tar-
de con las fuerzas expedicionarias sobre el pueblo del
Rivero, tomando en seguida posicion en Gayangos,
donde intentó forzarle el enemigo sin haberlo conse-
guido: que en muy cerrada la noche, habia cesado
el fuego, y que conociendo ser el objeto pasar la
expedicion, emprendió á las nueve su marcha para
Villarcayo sin mas pérdida que 24 heridos, calcu-

lando mucho mayor la de los rebeldes: que á las
cuatro y media de la mañana del 16 recibió aviso
de que pasando por cerca del lugar de Bedon se di-
rigian hácia Soncillo, y que marchaba en su busca
con seis batallones y dos escuadrones que reuniria.
Añade el general en gefe que sobre la marcha ha
recibido comunicacion del general Buerens fecha del
16 á las seis de la tarde desde Villarcayo, partici-
pando su llegada á dicho punto en virtud de orden
del espresado general Latre con cuatro batallones
y dos escuadrones, y que al amanecer del 17 se-
guia á reunirse en el Cubillo del Rojo, donde aquel
se hallaba: que la faccion expedicionaria se encon-
traba á las tres de la tarde del referido dia 16 en
el valle de Valdeporres, siendo su direccion, al pa-
recer, á Soncillos: que segun las mejores noticias
consiste en cuatro batallones castellanos, cuatro cua-
dros de batallon y 300 á 400 caballos: que los gefes
son Guergué, Sopelana y Merino, y que en el en-
cuentro tenido con el general Latre en el Rivero fue
herido el titulado general Gomez, segun se asegura.
Concluye manifestando que ha forzado su marcha á
Bribiesca para obrar desde alli segun convenga.

El capitán general de Galicia con fecha 13 del
actual dice desde Sobrado que el comandante del
canton de Lalin, de acuerdo con los de la Milicia
nacional D. José Ulloa y D. José Crespo, dispusie-
ron destacar una partida de Nacionales en perse-
cucion de una gavilla de facciosos que discurria
por las inmediaciones del camino de Santiago: que
al batir el terreno advirtieron aquellos salian de
una casa 5 rebeldes, y cargándolos con decision,
fue el resultado dar muerte á 3, cogiéndoles
ademas 4 armas de fuego y 2 yeguas. Añade el re-
ferido capitán general que los Nacionales que con-
currieron á dicho servicio fueron Cayetano Corral,
Francisco y José Corral, Francisco García, Domín-
go Mohiños y José Resas y Silva.

ANUNCIO.

Se arrienda por término de ocho años el aprove-
chamiento de la caza de conejos y leñas altas y bajas
del soto del Parral, perteneciente á los propios de la
villa de Ciempozuelos, situado en la ribera del rio Jara-
ma, con su buena casa de recreo y muy abundante
de dicha caza y leñas, cuyo tiempo empezará á com-
tarse desde 1.º de octubre del año pasado de 1837
y concluirá en fin de setiembre del venidero de 1845
se halla dicho soto á cuatro leguas y media de distan-
cia de la Côte, y está custodiado por un solo guarda.
Lo que se anuncia al público para si alguna perso-
na quiere interesarse en el arrendamiento lo verifi-
que haciendo postura ante los señores del Ayunta-
miento de dicha villa, en la inteligencia de que está se-
ñalado para su primer remate el domingo 1.º de abril
próximo en las casas consistoriales de once á una de
dia bajo las condiciones que se pondrán de manifiesto.